

FORMATO		
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-GC-36	Gestión Contractual	1

idu

ACTA No. 3

1. En la ciudad de Bogotá D. C. se reunieron las siguientes personas:

GISELE MANRIQUE VACA	en calidad de ordenador (a) del gasto
ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ	en calidad de supervisor (a)
NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ	quien actúa en nombre propio como contratista, para dejar constancia

de la liquidación bilateral del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. IDU-1088-2025

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2. Contrato No.: IDU-1088-2025

3. Nombre del Contratista: NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ

4. Supervisor (a): ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ

5. Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE RECIBO ADMINISTRACIÓN Y VENTAS DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL Y BASES DE DATOS ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS Y REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE LE ASIGNEN

6. Plazo Pactado: 9 meses 15 días

7. Fecha de Inicio del Contrato: 13-mar-2025

8. Fecha de Terminación inicial del Contrato: 27-dic-25

9. Fecha de Terminación Final del Contrato: 31-dic-25

10. Cesión:

Nombre Cedente	Nombre Cesionario	Fecha

II. ASPECTO FINANCIERO

11. Valor Inicial del Contrato: \$ 87,675,500.00

12. Relación de CRP:

No.	Fecha	Valor
1451	11/03/2025	\$ 87,675,500.00

13. Prórrogas:

No.	Fecha	Años Plazo	Meses Plazo	Días Plazo
		0	0	0

14. Adiciones:

No.	Fecha	Valor

15. Valor Total del Contrato: \$ 87,675,500.00

16. Valor Pagado CEDENTE o CONTRATISTA Actual (Sino hay cesión):	\$ 85,829,700	17. Saldo CEDENTE o CONTRATISTA Actual (Si no hay cesión):	\$ -
18. Valor Pagado CESIONARIO:		19. Saldo CESIONARIO:	\$ -
20. Valor Ejecutado:	\$ 85,829,700	21. Valor a Liberar:	\$ 1,845,800

III. RELACIÓN DE ACTAS

22. ACTA No.	Fecha	OBJETO
1	13-mar-2025	ACTA DE INICIO
2	04-nov-2025	ACTA DE SUSPENSIÓN

IV. ACCIONES LEGALES

V. SANCIONES

VI. GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO					
23. Compañía de Seguros	Riesgo	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	1	33-46-101064792	10-mar-2025	28-abr-2026	\$ 8,767,550.00

VII. OBSERVACIONES	
24. Observación:	En virtud de la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA del Clausulado General el cual hace parte integral del contrato, se procede con la liquidación bilateral por mutuo acuerdo en atención a lo establecido en el Estudio Previo, específicamente en el numeral 4, en el cual se dispone que el plazo de ejecución del contrato no podía exceder el 31 de diciembre de 2025. Teniendo en cuenta que el contrato superó el término allí previsto, se procede a la determinación y liberación de los saldos correspondientes, razón por la cual las partes acuerdan efectuar las siguientes precisiones: • Durante la ejecución del contrato se presentó una suspensión, así: del 4 de noviembre de 2025 al 12 de noviembre de 2025 periodo durante el cual se interrumpieron las obligaciones contractuales y no se causaron honorarios. • De acuerdo con el informe de gestión financiera generado por el sistema STONE, el valor total del registro presupuestal del contrato es de \$87.675.500, por tanto, la liquidación contractual se realizará sobre este valor. Conforme al valor efectivamente ejecutado del contrato IDU-1088-2025, el saldo a liberar es de \$1.845.800, monto que corresponde a los recursos no ejecutados del Certificado de Registro Presupuestal (CRP) inicial del contrato No. 1451.

VI. AUTORIZACIÓN
25. Certifico en mi calidad de Supervisor (a) del contrato, que a la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo con relación a los pagos del SGSS, de conformidad con la normatividad vigente y que la garantía se encuentra vigente al momento de suscribir la presente acta (Cuando aplique).

VIII. CONSTANCIA	
26. Como constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones contractuales ejecutadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D. C. a los	
de 2026	26 días del mes de mayo
1. Supervisor (a) del Contrato Firma: Nombre: ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ Cargo: Directora Técnica	2. Contratista Firma: Nombre: NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ C. C. No.: 1,057,584,346
3. Ordenador del Gasto Firma: Nombre: GISELE MANRIQUE VACA Cargo: Subdirectora General de Gestión Corporativa	

Revisión Financiera: Bibiana Villamarin

Rev. financiera: xob/fokey

Bibiana Villamarin